
Primer Ministro: Se suspenden las clases en Cuba por un mes (+ Video en Vivo)

Por: ACN y CubaSí
23/03/2020



En la mesa redonda de este lunes Manuel Marrero, primer ministro de Cuba anuncia nuevas medidas a aplicar a partir de este momento para enfrentar la COVID-19 .

Desde mañana y hasta el 20 de abril serán suspendidas las clases como medidas preventivas ante la amenaza de la COVID-19, informó hoy Manuel Marrero Cruz, Primer Ministro de Cuba, en el programa televisivo Mesa Redonda.

De acuerdo con Marrero Cruz, se trata de uno de los principales planteamientos y preocupaciones de la población, por lo que se procedió aun cuando es adelantado teniendo en cuenta las condiciones de Cuba y los casos confirmados con el nuevo coronavirus.

Como tal, la suspensión sería por tres semanas, pues la cuarta coincide con la semana de vacaciones en homenaje a la Victoria en Playa Girón y se extiende hasta el 17 de ese mes.

Según explicó Ena Elsa Velázquez Cobiella, ministra de Educación (Mined), también en el programa televisivo, cerrarán todas las instalaciones escolares con excepción de los círculos infantiles, y estará en manos de la familia decidir si los pequeños asisten o no.

Comentó que en la atención a la primera infancia se hicieron algunas adecuaciones, como extender la entrada a las 9 de la mañana, adelantar la salida a las 3 de la tarde, no considerar un límite de ausencias de los niños para conceder las bajas y mantener medidas como la separación adecuada de las camas durante el horario del sueño, la higiene y la vigilancia.

Indicó que se suspenden las actividades docentes deportivas y que a partir del 30 de marzo se transmitirán por la televisión las clases para todos los niveles de enseñanza, con orientaciones específicas para que los

educandos cumplan los objetivos previstos para la etapa.

En este sentido, la titular pidió a los padres y la familia en general la cooperación para que los estudiantes se mantengan en los hogares visualizando las teleclases y haciendo las tareas docentes orientadas.

Indicó que los estudiantes de duodécimo grado deberán realizar entre esta semana y la siguiente las pruebas extraordinarias de Matemática, Español e Historia en aras de que se puedan cerrar rápidamente los promedios y los expedientes.

Los estudiantes de 9no grado en abril presentarán sus exámenes y trabajos finales, los niños sin amparo filial se mantienen en los centros que fungen como sus casas y no se realizarán actividades, y ya se organiza el retorno a sus hogares de los estudiantes en centros internos, apuntó.

En tanto, los profesores de todos los niveles reforzarán su preparación de manera individual para garantizar las clases de consolidación de los contenidos de estas tres semanas cuando se reincorporen los educandos; y los directivos y trabajadores garantizarán el cuidado y protección de los centros escolares, señaló.

En su intervención explicó además que el Mined ha evaluado la manera de organizar las instalaciones luego del 20 de abril -si en ese punto el país está en condiciones de reiniciar las clases-, y que para evitar las aglomeraciones se diseñó que en una misma escuela funcione una sola sesión dividida por grados y en días alternos.

Otras medidas:

Por su parte, el primer Ministro también se refirió que aún se aprecia bajo nivel de percepción de riesgo e indisciplinas que dan al traste con la efectividad de las medidas tomadas, por lo que se habilitarán vías para denunciar estos comportamientos.

Como otra de las medidas subrayó, que se regulará la salida de cubanos al exterior, para cuidar su salud, la de familiares, de vecinos, de compañeros de trabajo. Siempre hay situaciones que por razones humanitarias serán evaluadas, pero no es responsable estimular estas salidas.

A partir de una decisión del gobierno ya se comunicó con todas las aerolíneas que viajen a Cuba e indicó que todos los pasajeros podrán traer solo un equipaje ligero y de mano, debido a que dificulta su aislamiento posterior según las nuevas medidas.

Además quedarán suspendidas las transportaciones interprovinciales y a modo de información explicó que actualmente, 22000 personas se están trasladando diariamente entre provincias y eso no puede continuar.

Señaló que se analiza la continuidad del servicio de transporte urbano por el que se transportan diariamente cerca de dos millones de cubanos en las ciudades.

Asimismo, los turistas que se encuentren en nuestro país tienen que permanecer en el hotel. Esto se extiende a los turistas que están alojados en casa particulares. Además, se prohíbe la renta de autos y las excursiones turísticas.

"Hasta el momento permanecen en Cuba 9413 turistas en hostales, de ellos 6000 se encuentran hospedados en LaHabana. Se ha indicado un traslado gradual de los turistas que están en casas particulares hacia Hoteles. NO prohibimos el turismo pero sí tomamos medidas para preservar la salud de las familias que residen en dichas casas", subrayó.

También se regulará, informó el Marrero, la venta de productos ahora liberados para evitar acaparamiento y concentración de personas y prevenir contagios con la Covid19. La medida garantizará una equitativa distribución de los productos..

Además, "estamos convocando al cierre de los gimnasios y las piscinas privados. Estamos pidiendo que no se reciban visitas en las casas".

A modo de conclusión, indicó el Primer Ministro, que a partir de mañana habrá un reforzamiento policial en las

calles, en los establecimientos comerciales, para contribuir a garantizar el cumplimiento de estas medidas y preservar la vida de nuestro pueblo.
